

ACTA DE EVALUACIÓN
GRAN COMPRA ID 79092

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 E3 + DEFENDER PL + TEAMS +
ENTRADA ID PL GAMA 3E VALOR ANUAL"**

Conforme a lo dispuesto en la Intención del proceso Gran Compra ID 79092, destinado a la "ADQUISICIÓN DE LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 E3 + DEFENDER PL + TEAMS + ENTRADA ID PL GAMA 3E VALOR ANUAL", la comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta N°1694, de (V. y U.), de 2025, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 4.1 "COMISIÓN EVALUADORA" de la Intención de Compra, del proceso Gran Compra ID 79092, de acuerdo a declaraciones simples de fechas 14 y 17 de noviembre de 2025.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas tres (03) ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT
MSLI LATAM INC.	88.044.324-9
XMS TECHNOLOGIES SPA.	76.083.145-K
INTERCITY S.A.	96.826.830-9

2.- CONDICIONES MÍNIMAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR

PROPONENTE	REQUISITOS CONDICIONES MÍNIMAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR		
	3.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	3.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3.3.- PRESUPUESTO DISPONIBLE
MSLI LATAM INC.	S/C	S/C	S/C
XMS TECHNOLOGIES	S/C	S/C	N/C
INTERCITY S.A.	N/C	N/C	N/C

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 3. "CONDICIONES MÍNIMAS DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" de la Intención de Compra ID 79092.
- (3) El proponente XMS TECHNOLOGIES SPA., RUT N°76.083.145-K, no cumple la condición mínima de los productos a adquirir, establecida en el punto 3.3.- "PRESUPUESTO DISPONIBLE", ya que su oferta excede el presupuesto establecido, por lo que su oferta se declara inadmisibles.
- (4) El proponente INTERCITY S.A., RUT N°96.826.830-9, no cumple ninguna de las condiciones mínimas de los productos a adquirir de las ofertas, ya que el proveedor no adjuntó ningún documento en el Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, más aún en el Sistema de Información se señala que "No existen ofertas ingresadas por este proveedor", por lo que su oferta se declara inadmisibles.
- (5) El proponente MSLI LATAM INC., RUT N°88.044.324-9, cumple con las condiciones mínimas de los productos a adquirir establecidas en la Intención de Compra, por lo que continúa con su evaluación.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas se utilizará el criterio de evaluación "Precio", de acuerdo a lo establecido en el punto 10.11.2. "Criterios adicionales para grandes compras" de las bases de licitación ID 2239-11-LR24, del Convenio Marco para "La adquisición de Licencias de Software para

Ofimática". El siguiente cuadro muestra el resumen del criterio de evaluación establecido para el presente proceso de Gran Compra:

CRITERIO	PORCENTAJE
Precio	100 %

4.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodología de evaluación que se aplicará al criterio definido para la presente Gran Compra, corresponderá a la establecida en el punto 9.5. "Procedimiento de evaluación de ofertas" de las bases de licitación ID 2239-11-LR24, del Convenio Marco para "La adquisición de Licencias de *Software* para Ofimática".

5.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar la oferta que cumple con los requisitos singularizados en la Intención de Compra, cuyo resultado es el siguiente:

5.1.- PRECIO (pondera 100%)

Se hace presente que para la evaluación criterio Precio, de acuerdo al Procedimiento de Evaluación de Ofertas del Convenio Marco de la especie, "se compararán los precios totales ofertados por los proveedores en la gran compra para cada requerimiento o lote definido en la intención de compra. El puntaje será asignado de acuerdo con la siguiente fórmula":

$$\text{PRECIO} = (\text{Precio mínimo} / \text{Precio proponente}) * 100$$

PROPONENTE	MONTO TOTAL (USD)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSLI LATAM INC.	271.186,91.-	100	100



5.2.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT	MONTO TOTAL (USD)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
MSLI LATAM INC.	88.044.324-9	271.186,91.-	100	100



5.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco del proceso de Gran Compra ID 79092, destinado a la "ADQUISICIÓN DE LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 E3 + DEFENDER PL + TEAMS + ENTRADA ID PL GAMA 3E VALOR ANUAL", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo:

- a. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes XMS TECHNOLOGIES SPA., RUT N°76.083.145-K; e INTERCITY S.A., RUT N°96.826.830-9, en atención a que no cumplen las condiciones mínimas de los productos a adquirir.

- b. Seleccionar la oferta del proponente MSLI LATAM INC., RUT N°88.044.324-9, por un monto total de USD 271.186,91.-, (Doscientos setenta y un mil ciento ochenta y seis dólares americanos coma noventa y un centavos), IVA incluido, en atención a que cumple con todas las condiciones mínimas de los productos a adquirir establecidas en la Intención de Compra y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.

Ivonne Valdivia Galindo
Profesional - DIVAD

Maria Waleska Gatica Norambuena
Analista Jurídico - DIJUR

Jorge Ramos Collio
Profesional - DINFO